



PUERTO
COQUIMBO
UN PUERTO PARA EL MUNDO

Memoria Anual Empresa Portuaria Coquimbo 2015





Carta del Presidente del Directorio	05.
Identificación de la Entidad	07.
Administración y Personal de EPCO	09.
Seminario Logística Portuaria	12.
Actividad RSE	15.
Hechos Relevantes 2015	17.
Estadísticas Portuarias	22.
Estados Financieros	28.
Declaración Directorio	69.



Sector Concesionado



Sector No Concesionado



Carta del Presidente del Directorio



2015: Un año de grandes desafíos

El año 2015 para la Empresa Portuaria Coquimbo fue un año de cambios y de importantes desafíos, en medio de la carrera por potenciar el desarrollo del Puerto de Coquimbo.

Comenzamos el año con el establecimiento de una nueva Tarifa Única Portuaria (TUP), que comenzó a regir desde el 1 de enero, y que constituye un hito en los esfuerzos de EPCO por maximizar los ingresos de la empresa, estableciendo una tarifa acorde al mercado portuario.

Posteriormente, en el mes de junio, tras una serie de negociaciones con el concesionario TPC, accedimos a una modificación del contrato concesión, donde se establecieron nuevos plazos para la presentación de antecedentes y construcción de una obra obligatoria de inversión mayor por parte del concesionario, que considere la construcción de un nuevo sitio de atraque para la transferencia de carga de graneles minerales. Como plazo de presentación de antecedentes del proyecto se estableció seis meses a contar del mes de junio, y para la construcción de la obra de inversión mayor fecha límite 29 de marzo de 2017.

Velar por el cumplimiento de los plazos establecidos en la modificación de contrato, formó parte de uno de nuestros principales ejes estratégicos para el año 2015, y lo seguirá siendo, ya que la concreción de esta obra traerá consigo una serie de beneficios para la economía regional, y que además constituye una obra fundamental en miras a la construcción del Túnel de Agua Negra, como único puerto de uso público en las Regiones de Atacama y Coquimbo.

Es en este contexto, cuando nuestra prioridad se centraba en avanzar en la concreción de la obra de inversión mayor, debimos enfrentar uno de los episodios más duros para la Empresa Portuaria y para los ciudadanos de la Región de Coquimbo, la tarde del 16 de septiembre la naturaleza se dejó sentir con fuerza, con el terremoto de 8.4 grados en la escala de Richter y el posterior tsunami que impactó de manera frontal a las costas de la comuna de Coquimbo.

Tanto el sector concesionado como el no concesionado resultaron con graves daños, al igual que nuestras oficinas, donde se perdió todo el mobiliario y equipos. Desde el día

siguiente al terremoto, comenzamos a realizar las gestiones para las obras de emergencia, activación de seguros y reestablecimiento del recinto portuario, recogiendo experiencias de otros puertos que han debido enfrentar las inclemencias de la naturaleza.

En el borde costero, donde se encuentran ubicadas las marisquerías, pescaderías, los artesanos y los industriales pesqueros, se realizaron labores de limpieza de escombros, y acciones de protección para la seguridad de la ciudadanía, las que comprendieron cierres perimetrales en zonas de riesgo, instalación de letreros de advertencia de peligro, demarcaciones de vías de evacuación, entre otras.

Por otro lado, para retomar la operatividad del Puerto de Coquimbo, el concesionario TPC en acuerdo con EPCO realizó una serie de estudios para determinar el nivel de daño en el frente de atraque, y así solicitar la aprobación de uso del mismo a la Autoridad Marítima a la brevedad.

Con la obtención de la versión preliminar de los estudios, y tras un mes de permanecer cerrado, el Puerto de Coquimbo retomó sus operaciones, con uno de sus dos sitios de atraque (Sitio N°1), utilizando 9 de un total de 13 bitas, lo que al finalizar el año, fue extendido hasta la bita 11.

Sin duda el año 2015 fue un año que jamás olvidaremos, un año con grandes desafíos que logramos superar gracias al trabajo y compromiso de los colaboradores de EPCO, y que nos propone retos aún mayores para el año 2016: La rehabilitación de los dos sitios de atraque para la próxima temporada de la fruta, y seguir trabajando para que la ampliación del Puerto de Coquimbo sea una realidad para nuestra región, tomando en cuenta el desafío que representa el Corredor Bioceánico que unirá el Puerto de Coquimbo con Porto Alegre.

Jimena Castillo, Presidente Directorio



Identificación de la Entidad



Razón Social: Empresa Portuaria Coquimbo

R.U.T.: 61.946.300 - 5

Dirección: Melgarejo #676 Coquimbo

Fono: +56 (51) 256 0813

Web: www.puertocoquimbo.cl

La Empresa Portuaria Coquimbo, es una Empresa creada por Ley N°19.542, sobre modernización del sector portuario estatal, publicada en el Diario Oficial el 19 de Diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI), constituyendo una empresa del estado, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, es una Empresa del Estado de corte empresarial con autonomía administrativa y financiera.

La Empresa, inició sus actividades a partir del 1° de Octubre de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el D.S. N°239 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 24 de Septiembre de 1998, que completó la designación de su primer Directorio.

Su objetivo básico es la administración, explotación, desarrollo y conservación del puerto y terminales, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario, indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Financieramente posee patrimonio propio, rigiéndose en materias presupuestarias por el Art. 11 de la Ley 18.196, debiendo además estar sujeta a las normas financieras, contables y tributarias que rigen para las Sociedades Anónimas Abiertas. Sus Estados Financieros deben ser sometidos a auditorías de firmas auditoras externas.

En estos aspectos queda sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), inscripción N° 55, sin perjuicio que la Contraloría General de la República ejerza su función fiscalizadora.

Servicios EPCO

Servicio de Concesión

A partir del 1 de abril de 2012 la Empresa Portuaria Coquimbo entrega en concesión la explotación comercial del frente de atraque con que cuenta la empresa Terminal de Puerto Coquimbo (TPC).

Tarifa Única Portuaria

Tarifa por uso del frente de atraque del Puerto de Coquimbo, la cual es pagadera conforme al TRG del buque.

Usos de Áreas

Servicio asociado al arriendo de áreas del sector no concesionado de EPCO, actualmente se arrienda principalmente a restaurantes, marisquerías, pescaderías, artesanos e industriales pesqueros.



IYO WIND
PANAMA
MO 8492448

Administración y Personal de EPCO

Directorio Empresa Portuaria Coquimbo



Jimena Castillo Sánchez



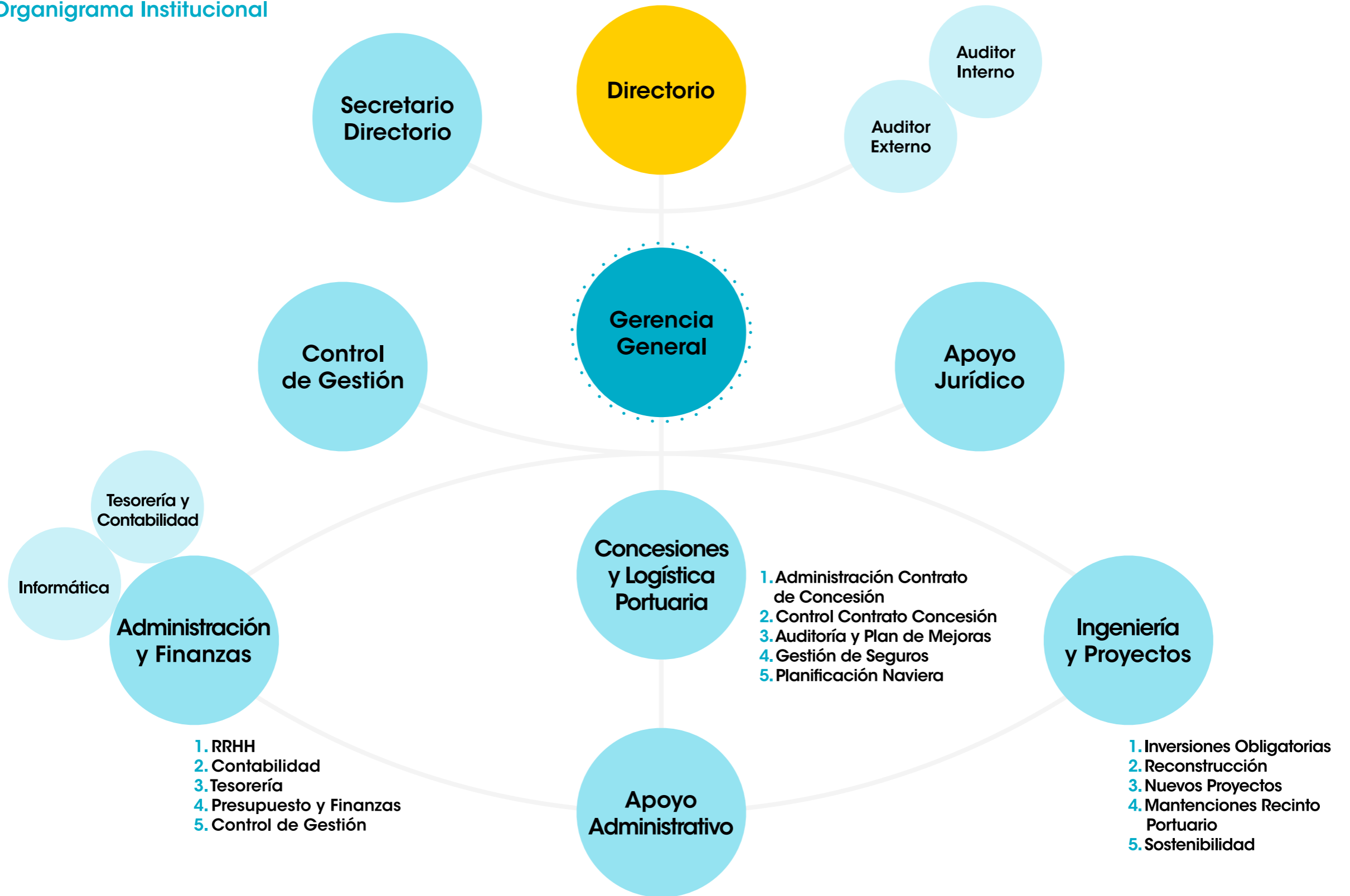
Sergio Smythe Anais



Christian Valdés Paris

Nombre	Rut	Profesión	Cargo
Jimena Castillo Sánchez	6.026.176 - 8	Ingeniero Comercial / Periodismo	Presidente Directorio
Sergio Smythe Anais	8.216.755 - 2	Ingeniero Civil	Vicepresidente
Christian Valdés Paris	15.053.630 - 8	Ingeniero Civil	Director
Luis Vera Heredia	13.053.553 - 4	Ingeniero Civil de Industrias	Director Representante de Trabajadores
Francisco Villalón Laidlaw	10.033.397 - K	Ingeniero Comercial	Gerente General

Organigrama Institucional







Seminario - Taller Logística Portuaria en la Región de Coquimbo: Desafíos y Perspectivas de Desarrollo”

La Empresa Portuaria Coquimbo dentro de las actividades efectuadas durante el año 2015, destaca el Seminario-Taller realizado el día 22 de julio, en el Terminal de pasajeros TPC, cuyo objetivo central era establecer un proceso de diálogo y coordinación entre los principales actores de la logística portuaria de cara a las perspectivas que se abren dada la futura construcción del Túnel Agua Negra que consolidará al Corredor Bioceánico Central.

El exitoso evento contó con exposiciones de alto nivel a cargo de Jorge Marshall, Presidente de la Cámara Marítima y Portuaria de Chile; Jimena Castillo, Presidenta del Directorio de Empresa Portuaria Coquimbo; Pablo Pinto, director del magíster en Ciencias Empresariales de la Facultad de Negocios de la Universidad Católica del Norte, y Miguel Sánchez, Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE de Coquimbo.

Expositores

En su intervención, Jimena Castillo enfatizó que “la concesión a privados ha permitido modernizar las instalaciones del puerto de Coquimbo, pero éste también tiene una función social y económica en la región (...) que sólo puede cumplir con éxito si lo hace mancomunado con otros actores públicos, privados y de la sociedad civil”. Junto con reconocer que “la construcción del túnel de Agua Negra es una gran oportunidad de desarrollo para la región”, la presidenta del directorio de EPCO advirtió que el puerto es clave para la plena articulación del Corredor Bioceánico Central, y que para que este último objetivo vea la luz resulta esencial “una coordinación sistemática con los distintos actores públicos y privados en temas tan variados como la ocupación del suelo y la organización del espacio; la formación y capacitación de recursos humanos, y el transporte terrestre vial y ferroviario (...) En resumen: la integración de las distintas actividades en un mismo territorio en forma sustentable; es decir, inteligente”.

Por su parte, Jorge Marshall precisó los desafíos de la conectividad para el desarrollo del comercio exterior desde una perspectiva regional. En parte de su alocución, el presidente de Camport insistió en que “el desarrollo portuario es parte de un proyecto más amplio de desarrollo regional”, y que la región de Coquimbo tiene una significativa “oportunidad” en sus planes de desarrollo debido a que el país está definiendo en su conjunto “una nueva agenda o estrategia de desarrollo logístico-portuario con una perspectiva de mediano plazo”.

Un acabado análisis de la realidad económica regional presentó Miguel Sánchez, quien abordó los desafíos pendientes, identificando proyectos y necesidades de inversión a nivel urbano y regional, destacando en particular la necesidad de materializar la integración a través del Corredor Bioceánico Central. La autoridad detalló los “desafíos en infraestructura para la conectividad en el contexto del corredor”, con iniciativas en diferentes grados de desarrollo, desde la concesión de la Ruta 5 La Serena-Vallenar

y el diseño de la ampliación y reposición de los tramos 1 y 2 de la ruta Ruta 41-CH La Serena-Vicuña, hasta los estudios de prefactibilidad para el mejoramiento del acceso al puerto de Coquimbo desde la Ruta 5 Norte. "El desafío principal es la óptima coordinación de todos los involucrados", concluyó Sánchez.

Por último, en su exposición sobre las potencialidades económicas y de desarrollo que abre el corredor Coquimbo-Porto Alegre, el profesor Pablo Pinto realizó una exhaustiva caracterización territorial, de infraestructura, producción, comercio, actores y marco legal de las regiones comprendidas en el CBC, para luego identificar las cadenas de valor existentes. Pinto destacó que en el contexto del objetivo general establecido en conjunto con el GORE de Coquimbo para un proyecto del Fondo de Innovación para la Competitividad, se busca "promover la colaboración público-privada entre Chile, Argentina y Brasil, potenciando la generación de nuevos negocios y espacios de encuentro entre empresarios e instituciones que participan del Corredor Bioceánico Central Coquimbo-Porto Alegre".







En el marco de las acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) realizadas por EPCO durante el año 2015, el día 9 de mayo, visitaron el Puerto de Coquimbo, 21 alumnos de 4°, 5° y 6° básico de escuelas rurales de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de la comuna de La Serena, en compañía de los Directores y funcionarios de la empresa.

La jornada comenzó temprano con un paseo en LSG (Lancha Servicios Generales) por toda la Bahía, para luego realizar una visita guiada por la sexta réplica del Buque Escuela Esmeralda que visitaba la Región.

Los alumnos fueron acompañados de 3 docentes, Leonardo Rocco, de Pelícano; Yamuy Chang, de Punta de Teatinos, y Miryam González, de La Estrella, quienes junto a la guardia marina, explicaron a los niños el significado patrimonial de la nave de la Armada de Chile.

“Esta es una experiencia innovadora para nuestros niños, con la cual queremos fortalecer su aprendizaje en la materia de Historia, y del área artística, a través del dibujo y la pintura, para que plasmen su vivencia en este recorrido por el Buque Escuela Esmeralda”, señaló la directora de la escuela La Estrella, Miryam González.

La visita al Puerto de Coquimbo culminó con un recorrido por las oficinas de la Empresa Portuaria Coquimbo donde recibieron un presente por parte de nuestros colaboradores.





1. Gerente General

A partir del 1 de julio de 2015 asume como Gerente General de la Empresa Portuaria Coquimbo, el Sr. Francisco Villalón Laidlaw, al mismo tiempo, finaliza en el cargo de Gerente General (I), el Sr. Joel Devia Reynoso, quien se mantuvo en su cargo desde el 4 de octubre de 2014.

2. Hechos Relevantes

Con fecha 16 de septiembre de 2015, la Región de Coquimbo se vio afectada por un terremoto y tsunami, de intensidad 8.4 grados Richter, el que afectó las oficinas de EPCO y los recintos portuarios, generando daños tanto en el sector concesionado como en el sector no concesionado, existiendo seguros comprometidos.

Producto del Terremoto y posterior Tsunami se produjo una pérdida total de la documentación contable y respaldos de la misma, lo que hizo necesario, el rearmar nuevamente la Contabilidad del ejercicio 2015. Esta situación de pérdida de información, fue informada oportunamente al Servicio de Impuestos Internos y se encuentra a la fecha aún pendiente la resolución por parte de esta entidad.

En el caso del sector concesionado, hubo daños en la infraestructura, afectando a los frentes de atraque que incluye el sistema de tablestacado, rellenos, explanadas, protección de escolleras y la infraestructura terrestre de edificios y bodegas lo que ha provocado que el Frente de Atraque solamente se encuentre operando un solo sitio de atraque (de los dos que posee el Puerto) y sólo autorizado el amarre hasta la bita 11. El sitio N° 2 se encuentra cerrado, imposibilitando el atraque de nave de mayor tamaño y la transferencia eficiente de carga.



Por su parte, en el sector no concesionado existe una pérdida de protección en escollera, explanadas de operación y paseo; y en los frentes de atraque menores, pérdida de tablestacado en sector de industriales pesqueros.

Respecto a la póliza por los Vehículos Motorizados, a la fecha el proceso de liquidación correspondiente se encuentra concluido, recibiendo en el mes de Enero 2016 por parte de la compañía de seguros un finiquito de M\$5.700. Cabe destacar que la camioneta propiedad de EPCO resultó con pérdida total.

Respecto a la póliza por los daños a los edificios propiedad de EPCO, a la fecha, se encuentra en proceso de liquidación y se está recopilando toda la información de los daños ocasionados por el Evento de Fuerza Mayor para proceder a solicitar a la compañía de seguros un anticipo que permita recuperar los costos incurridos por EPCO para seguir operando normalmente.

Respecto a la póliza por los daños tanto en el recinto concesionado como no concesionado, EPCO informa que ha concluido la primera etapa de realización de estudios (verticalidad, tablestacas, sondaje marítimos y terrestres) para la cuantificación de daños, entre los que se pueden mencionar los siguientes: verticalidad, sondaje, batimetría, tiro de bita, etc. Actualmente, está en proceso de liquidación y ya fue solicitado un anticipo a la compañía de seguros por concepto de "Indemnización de Daños en Bienes Físicos como de Resarcimiento de Perjuicios por Paralización del Siniestro." Este anticipo será destinado a financiar:

- Actividades previas que incorpora la realización de estudios necesarios, el reembolso de gastos en honorarios profesionales, obras de emergencia y remoción de escombros incurridos al 30 de enero de 2016.
- Reparación de defensas costera.
- Reparación de los frentes de atraque.
- Reparación de explanadas.





3. Hechos Posteriores

La Ley N° 20.899, publicada el 8 de febrero de 2016, modifica la Ley N° 20.780 de Reforma Tributaria en su artículo N°14, de tal manera que sólo podrán optar sistema de renta atribuida (establecido en la letra a) del mencionado artículo) “Los contribuyentes que sean empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades, sociedades por acciones, contribuyentes del artículo 58 número 1 y Sociedades de personas, excluidas las Sociedades en Comandita por Acciones”. Para el resto de los contribuyentes, serán de obligatorio cumplimiento las disposiciones de la letra b) del referido artículo 14 de la Ley N°20.780 que establece el sistema de renta parcialmente integrada. Por lo tanto, la Empresa deber acogerse al sistema de renta parcialmente integrada, el cual establece una tasa máxima a aplicar para la determinación del Impuesto a la Renta de 27% para el ejercicio 2018. Esta situación tendrá un impacto en la determinación de los impuestos diferidos a partir del ejercicio 2016, ya que los mismos fueron calculados hasta el cierre de los presentes estados bajo el sistema de renta atribuida producto del incremento en la tasa de impuesto de primera categoría introducido por la Ley 20.780, publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014.

Entre el 1 de enero y 30 de marzo de 2016, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.





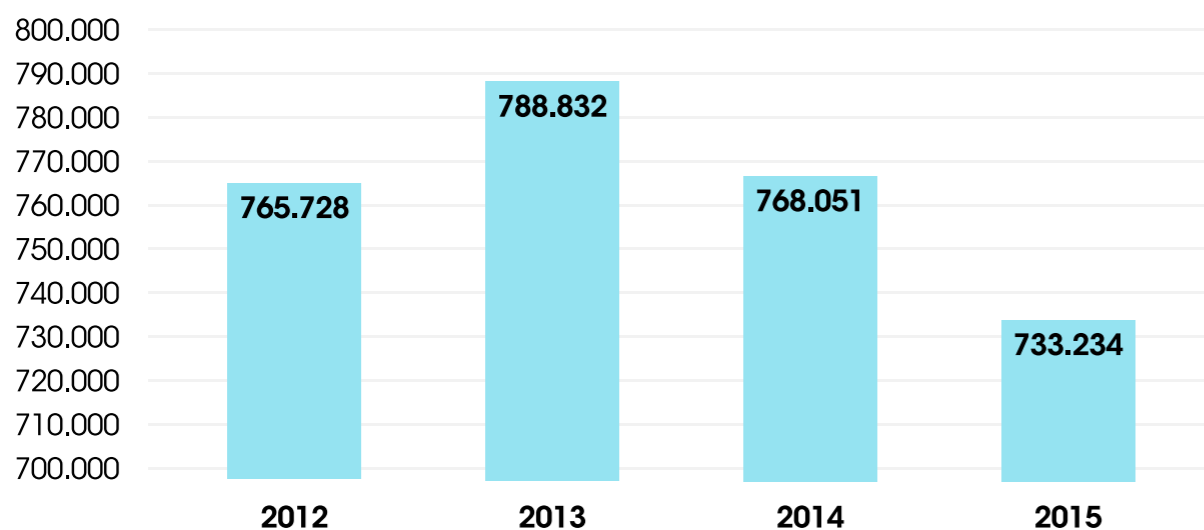
Estadísticas Portuarias

Transferencia de Carga Histórica

Durante el año 2015 fueron movilizadas en el Puerto de Coquimbo 733.234 toneladas de carga, un 4,5% menos respecto al periodo anterior, resultado positivo si consideramos que el frente de atraque se mantuvo cerrado producto del terremoto y tsunami del 16 de septiembre por un periodo de un mes.

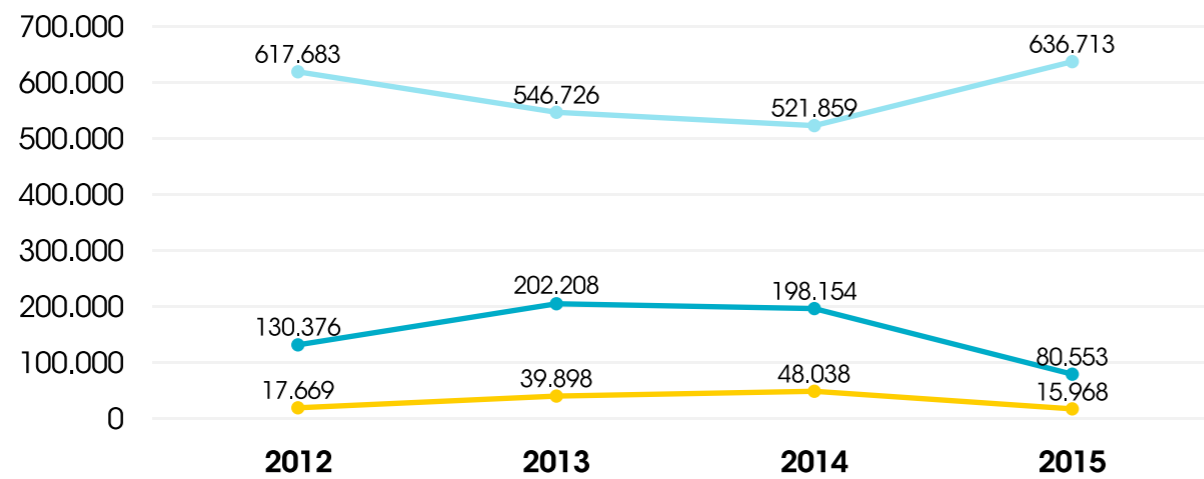
	2012	2013	2014	2015
Carga General Fraccionada	130.376	202.208	198.154	80.553
Contenedorizada	17.669	39.898	48.038	15.968
Graneles	617.683	546.726	521.859	636.713
Totales	765.728	788.832	768.051	733.234

Transferencia de Carga Histórica (Ton) 2012 - 2015



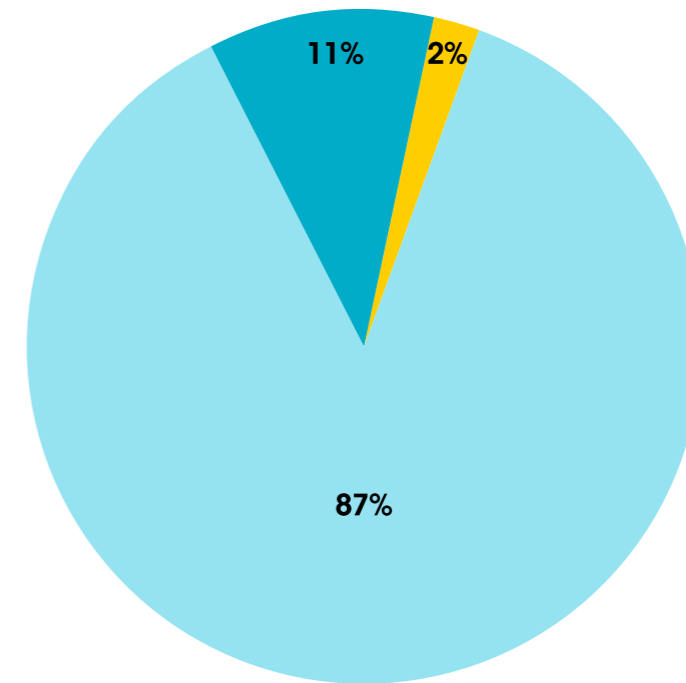
Históricamente, durante los últimos cuatro años, la mayor cantidad de carga movilizada es a granel, registrándose en el año 2015 el pick de carga granelera con 636.713 toneladas transferidas.

Tipo de Carga Histórica (Ton) 2012 - 2015



- Carga General Fraccionada
- Contenedorizada
- Graneles

Tipo de Carga Transferida año 2015



- Carga General Fraccionada
- Contenedorizada
- Graneles

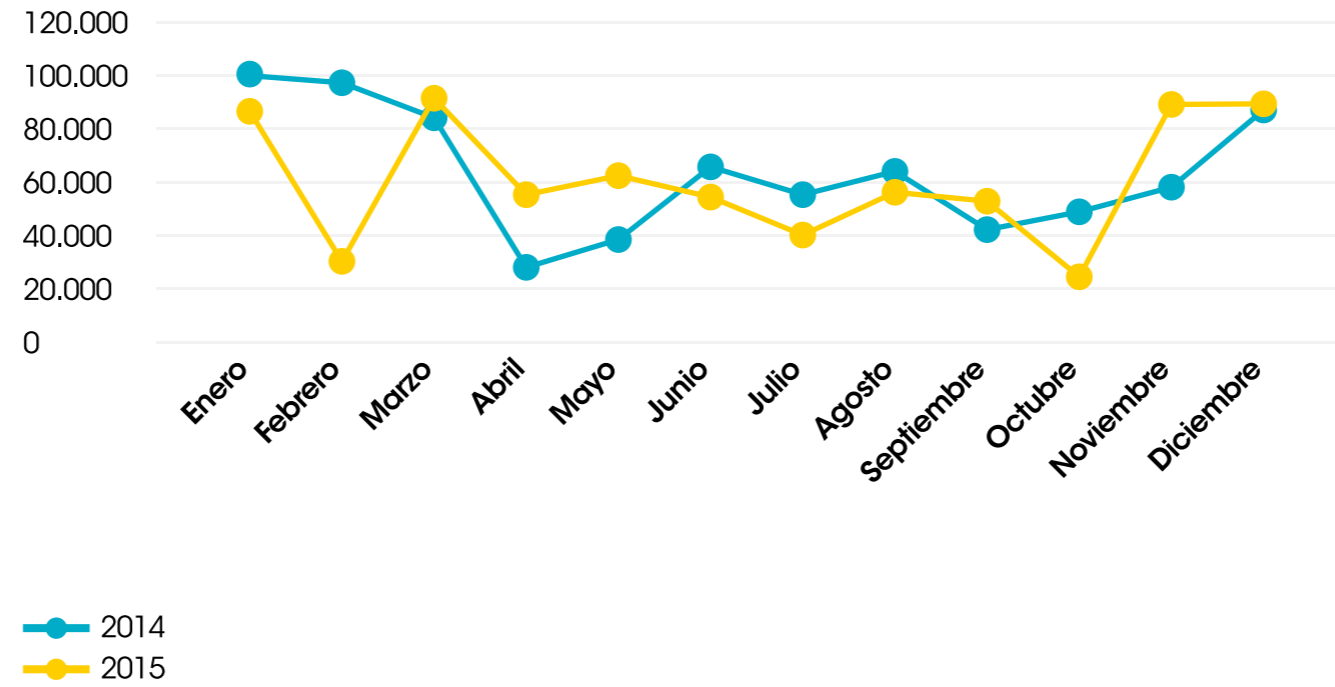
Transferencia de Carga Mensualizada

La transferencia de carga durante el año 2015 se presenta a continuación:

	2014	2015	Variación %
Enero	100.571	86.607	-14%
Febrero	97.319	30.299	-69%
Marzo	84.184	91.513	9%
Abril	28.110	55.351	97%
Mayo	38.536	62.484	62%
Junio	65.443	54.459	-17%
Julio	55.018	40.217	-27%
Agosto	63.753	56.255	-12%
Septiembre	41.914	52.894	26%
Octubre	48.597	24.562	-49%
Noviembre	57.825	89.185	54%
Diciembre	86.779	89.408	3%
Total	768.050	733.234	-5%



Transferencia de Carga Mensualizada año 2014 - 2015

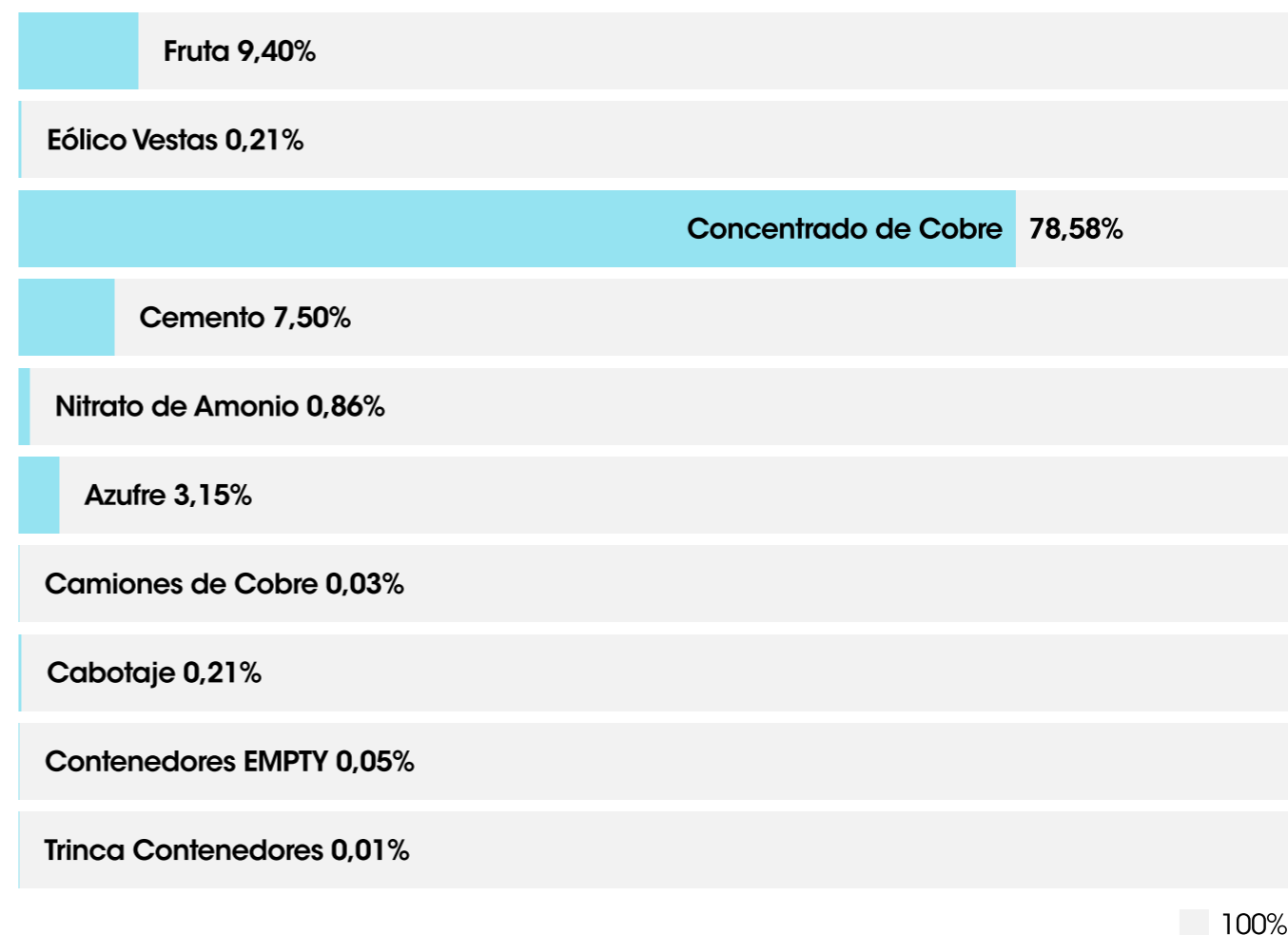


Transferencia por Producto

El principal producto transferido en el año 2015 es el concentrado de cobre con un 78,5% del total de la carga, seguida por la fruta con un 9,4 %.

Producto	Transferencia (Ton)
Fruta	68.941
Eólico Vestas	1.539
Concentrado de Cobre	576.210
Cemento	54.986
Nitrato de Amonio	6.310
Azufre	23.097
Camiones de Cobre	205
Cabotaje	1.560
Contenedores EMPTY	334
Trinca Contenedores	52
Total	733.234

Transferencia por Producto





Informe de los Auditores Independientes

Señores
Presidente y Directores de
Empresa Portuaria Coquimbo

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Coquimbo que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a) a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para la opinión con salvedades

Producto del terremoto del 16 de septiembre de 2015 y posterior Tsunami que produjo pérdida total de la documentación contable y respaldos de la misma hasta el 16 de septiembre del 2015, la Empresa debió confeccionar los estados financieros del periodo 2015 de forma extracontable e introducir un nuevo sistema computarizado a contar de octubre del año 2015 lo que resultó en varias representaciones incorrectas presentando un efecto neto de ellas por M\$83.375 registradas en otros ingresos, por naturaleza. A la fecha de nuestro informe de auditoría, la Administración estaba aún en proceso de corregir las deficiencias en el sistema y corregir las representaciones incorrectas. No pudimos confirmar ni verificar por medios alternativos el ingreso reconocido por M\$83.375 al 31 de diciembre de 2015. Como resultado de este asunto, no pudimos determinar si cualquier ajuste podría haber sido necesario o no contabilizarlos.

Opinión sobre la base con salvedades y regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo anterior de la "Base para la opinión con salvedades", los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminado en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a).

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a) a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Si bien los estados de resultados integrales y los correspondientes estado de cambio en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización,

en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Los efectos que el referido cambio de marco contable generó sobre las cifras del año 2014, que se presentan para efectos comparativos, se explica en la Nota 15. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Énfasis en un asunto

De acuerdo a lo señalado en Nota número 8, 16 y 23, producto del Tsunami que azotó a la región de Coquimbo a mediados del mes septiembre del 2015, hubo daños en la infraestructura, afectando a los frentes de atraque que incluye el sistema de tablestacado, rellenos, explanadas, protección de escolleras y la infraestructura terrestre de edificios y bodegas de Puerto Coquimbo ante la acción del mar.

En el ejercicio 2015 la empresa reconoció baja de bienes del activo fijo de M\$2.310.524, que corresponde a una evaluación preliminar de los daños, realizada por la Empresa IPS Ingenieros Ltda., según consta en informe de marzo de 2016, aún se encuentran en curso los estudios de diagnóstico por parte del Concesionario y Empresa Portuaria Coquimbo. Por lo tanto, la determinación de baja realizada está sujeta a las variaciones propias que puedan surgir una vez finalizados estos estudios, elaborados los proyectos de reparación y ejecución de las obras definitivas.

Otros asuntos

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 de

Empresa Portuaria Coquimbo adjuntos, y en nuestro informe de fecha 27 de marzo de 2015 expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.

Viña de Mar, 30 de marzo de 2016


Miguel Ossandón L.
Rut: 5.233.410-1

Ossandón & Ossandón
Auditores Consultores Ltda.
An Independent member of
BKR International



Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales por Naturaleza

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo Directo

Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional : Pesos chilenos

Moneda presentación : M\$

Índice

Estados Financieros

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
3. Estado de Flujo de Efectivo Directo
4. Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

1. Entidad que reporta
2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados
 - a) Declaración de conformidad
 - b) Modelo de presentación de Estados Financieros
 - c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas
 - d) Período contable
 - e) Moneda funcional y de presentación
 - f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles
 - g) Uso de juicios y estimaciones
 - h) Efectivo y efectivo equivalente
 - i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
 - j) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes
 - k) Otros activos no financieros, corrientes
 - l) Propiedades, planta y equipos
 - m) Intangibles
 - n) Deterioro de los activos
 - o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
 - p) Beneficios a los empleados
 - q) Provisiones
 - r) Impuestos diferidos e impuestos a la renta
 - s) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes
 - t) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes
 - u) Reconocimiento de ingresos
 - v) Reconocimiento de gastos
 - w) Estado de flujo de efectivo
 - x) Distribución de utilidades
3. Efectivo y efectivo equivalente
4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes
5. Otros activos financieros, corrientes y no corrientes
6. Otros activos no financieros, corrientes
7. Activos por impuestos, corrientes
8. Propiedades, planta y equipos
9. Impuestos diferidos e impuestos a la renta
10. Saldos y transacciones con empresas y partes relacionadas
11. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes
12. Otras provisiones, corrientes y no corrientes
13. Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes
14. Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes
15. Patrimonio neto
16. Ingresos y gastos
17. Cauciones obtenidas de terceros
18. Acuerdos de concesión de servicios
19. Terrenos portuarios en arrendamiento
20. Medio ambiente
21. Gestión de riesgo financiero
22. Sanciones
23. Hechos relevantes
24. Hechos posteriores

Estados de Situación Financiera, Clasificado

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

(En miles de pesos - M\$)

ACTIVOS	Nota N°	2015 M\$	2014 M\$
Corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	3	742.353	342.341
Otros activos no financieros, corrientes	6	67.935	39.717
Otros activos financieros, corrientes	5	1.344.011	1.104.431
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	4	77.498	39.354
Activos por Impuestos, corrientes	7	185.618	76.118
Total activos corrientes		2.417.415	1.601.961
No Corrientes:			
Otros activos financieros, no corrientes	5	14.248.923	13.093.262
Activos intangibles distintos de la plusvalía		-	9.943
Activos por impuesto diferidos	9	909.597	-
Propiedades, planta y equipos	8	4.098.395	6.524.257
Total activos no corrientes		19.256.915	19.627.462
TOTAL ACTIVOS		21.674.330	21.229.423

Las notas adjuntas número 1 a la 24 forman parte integrante de estos estados financieros

Estados de Situación Financiera, Clasificado

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

(En miles de pesos - M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	2015 M\$	2014 M\$
Corrientes:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	160.578	75.417
Otras provisiones, corrientes	12	50.637	30.914
Pasivos por impuestos, corrientes		6.755	7.705
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	13	11.762	21.999
Otros pasivos no financieros, corrientes	14	508.526	393.348
Total Pasivos corrientes		738.258	529.383
No Corrientes:			
Pasivos por impuestos diferidos	9	-	604.739
Otros pasivos no financieros, no corrientes	14	15.773.633	13.892.111
Total pasivos no corrientes		15.733.633	14.496.850
Total pasivos		16.511.891	15.026.233
Patrimonio Neto:			
Capital emitido	15	5.907.206	5.907.206
Ganancias acumuladas	15	(744.767)	295.984
Total Patrimonio, neto		5.162.439	6.203.190
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		21.674.330	21.229.423

Las notas adjuntas número 1 a la 24 forman parte integrante de estos estados financieros

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos - M\$)

Estados de Resultado por Naturaleza	Nota N°	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Ingreso de actividades ordinarias	16	1.701.487	1.373.708
Otros ingresos, por naturaleza		138.501	48.311
Materias primas y consumible utilizados		(31.352)	(6.371)
Gastos por beneficios a los empleados	16	(241.524)	(242.479)
Gastos por depreciación y amortización	8	(119.582)	(143.137)
Otros gastos por naturaleza	16	(620.487)	(310.961)
Otras ganancias (pérdidas)	16	(2.395.757)	-
(Pérdidas) Ganancias de actividades operacionales		(1.568.714)	719.071
Ingresos financieros		17.615	16.197
Costo financiero		(232)	(8.961)
Diferencia de cambio		-	13.394
Resultados por unidades de reajuste		7.111	2.944
(Pérdidas) Ganancia antes de impuesto		(1.544.220)	742.645
Gasto por impuestos a las ganancias	9	938.142	(231.633)
(Pérdidas) Ganancia del ejercicio		(606.078)	511.012
(Pérdidas) Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		(606.078)	511.012
(Pérdidas) Ganancia del ejercicio		(606.078)	511.012
Estado de otros resultados integrales			
(Pérdidas) Ganancia del ejercicio		(606.078)	511.012
Total resultado de ingresos y gastos integrales		(606.078)	511.012
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras		(606.078)	511.012
Total resultado de ingresos y gastos integrales		(606.078)	511.012

Las notas adjuntas número 1 a la 24 forman parte integrante de estos estados financieros

Estados de Cambio en el Patrimonio Neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos - M\$)

31 de diciembre 2015

Estados de cambio en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas			Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
		Superávit de revaluación M\$	Otras reservas M\$	Total reservas M\$		
Saldo inicial al 01/01/2015	5.907.206	-	-	-	295.984	6.203.190
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	5.907.206	-	-	-	295.984	6.203.190
Cambios en el patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia	-	-	-	-	(606.078)	(606.078)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	(606.078)	(606.078)
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	(434.673)	(434.673)
Saldo final al 31/12/2015	5.907.206	-	-	-	(744.767)	5.162.439

31 de diciembre 2014

Estados de cambio en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas			Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
		Superávit de revaluación M\$	Otras reservas M\$	Total reservas M\$		
Saldo inicial al 01/01/2014	5.907.206	-	-	-	234.206	6.141.412
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	5.907.206	-	-	-	234.206	6.141.412
Cambios en el patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia	-	-	-	-	511.012	511.012
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	511.012	511.012
Dividendos	-	-	-	-	(400.000)	(400.000)
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	(49.234)	(49.234)
Saldo final al 31/12/2014	5.907.206	-	-	-	295.984	6.203.190

Las notas adjuntas número 1 a la 24 forman parte integrante de estos estados financieros

Estados de Flujos de Efectivo - Metodo Directo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos - M\$)

	Nota N°	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		1.801.844	1.544.653
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(925.794)	(200.728)
Pago por cuenta de los empleados	16	(241.524)	(242.479)
Impuesto a las ganancias reembolsados		(262.722)	(828.816)
Otras entradas (salidas) de efectivo		14.837	15.779
FLUJO DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		386.641	288.409
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDAD DE INVERSIÓN			
Compras de Propiedades, planta y equipos	8	(4.244)	(1.634)
Intereses recibidos		17.615	16.197
FLUJO DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		13.371	14.563
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Dividendos pagados	15	-	(400.000)
FLUJO DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		-	(400.000)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO			
		400.012	(97.028)
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
		400.012	(97.028)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO			
	3	342.341	439.369
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO			
		742.353	342.341

Las notas adjuntas número 1 a la 24 forman parte integrante de estos estados financieros

Notas a los Estados Financieros

1. Entidad que Reporta

Empresa Portuaria Coquimbo (en adelante "EPCO" o la "Empresa"), Rol Único Tributario 61.946.300-5, es una Empresa del Estado, creada por ley N° 19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N° 239 publicado el 01 de octubre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (M.T.T.), e inscrita el 08 de noviembre de 2000 en el Registro de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número 711 y sujeta en virtud de la ley a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

El objetivo social del Puerto de Coquimbo, es la administración portuaria y desarrollo inmobiliario, a través de la explotación de su único frente de atraque y sus áreas de respaldo, donde se llevan a cabo operaciones de carga y descarga de toda clase de mercaderías, ejecutándose operaciones de almacenamiento, transporte y movilización de productos.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.382 de octubre de 2009, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el número 55.

La Empresa es controlada 100% por el Estado de Chile, por ser continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una Empresa del Estado, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Estos Estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 30 de marzo de 2016.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables Aplicados

a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, excepto por lo dispuesto por el Oficio Circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) señalado en el párrafo siguiente.

El Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014 dispuso una norma de aplicación temporal y de excepción a la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 para la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuesto de primera categoría introducido por la Ley 20.780, publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014. En ese Oficio Circular, la SVS dispuso que las diferencias en los activos y pasivos por impuestos diferidos producidas por la mencionada actualización, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, cumplen con cada una de las normas internacionales de información financiera vigentes a esas fechas, excepto por lo indicado en los párrafos anteriores.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En Nota 2g) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la Circular N° 1.879 de la SVS, Empresa Portuaria Coquimbo cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificados
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre del 2015 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan en los libros de contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera:

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

Estados de Resultados:

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Estado de Cambios en el Patrimonio:

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Estado de Flujos de efectivos:

Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Coquimbo procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional con el informe de auditores externos sobre el análisis realizado de la moneda funcional de Empresa Portuaria Coquimbo. La revisión efectuada por los auditores se basó en la información preparada por la Empresa.

El estudio fue realizado por RSM Chile, el cual fue aprobado por el Directorio de la Empresa el 14 de marzo de 2011 en Sesión Ordinaria N° 164.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Coquimbo ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta

de los servicios (NIC 21. P- 9-A), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.

- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (NIC 21. P-9-B), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.

- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación (NIC 21. P-10-B), se tarifican en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Coquimbo.

f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2015	31.12.2014
	\$	\$
Unidades de Fomento	25.629,09	24.627,10
Dòlar Estadounidense	710,16	606,75

g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, es el siguiente:

- Estimación de provisiones y contingencias
- Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos
- Cálculo valor razonable de los instrumentos financieros

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuya principal característica es su

liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe del deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

j) Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con Terminal Portuario Coquimbo S.A. (TPC), por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultado en la medida que se cumple el período de concesión. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual fue de 3,92% al 31 de diciembre de 2015 (4,59% en el año 2014).

k) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

l) Propiedades, planta y equipos

Reconocimiento y medición

En general las propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

Los activos de propiedades, planta y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de existir, con la excepción de terrenos y edificaciones (Activo Inmovilizado), los cuales fueron valorizados a valor razonable (revaluado), sólo para propósitos de 1ª adopción de NIIF.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedades, planta y equipos, y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso entendido estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos (gastos)" en el estado de resultados integrales.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libro, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

Depreciación y vidas útiles

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles y valores residuales de los activos se determinan sobre la vida útil económica de los bienes y en base al estudio técnico

“Revalorización Activos Fijos en Función de Normas IFRS” efectuado por la Empresa Deloitte en el año 2010, en el cual se asignaron a los bienes las vidas útiles económicas y valores residuales. Respecto a las adiciones, las vidas útiles son proporcionadas por el Área de Finanzas de Empresa Portuaria Coquimbo.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

DESCRIPCIÓN CLASES	Vida útil (meses) Mínima	Vida útil (meses) Máxima
Edificios	328	448
Planta y Equipos	-	448
Equipos Computacionales y de Comunicación	-	28
Instalaciones fijas y Accesorios	208	808
Otras propiedades, Planta y Equipos	27	39

m) Intangibles

Incluye otros activos no monetarios identificables, sin apariencia física, que provienen de transacciones comerciales.

Sólo se reconoce contablemente aquellos activos intangibles cuyos costos se puedan estimar de manera razonablemente objetiva y de los que se estime probable obtener beneficios económicos en el futuro. Para los activos intangibles con vida útil definida, como es el caso de los software, la amortización se reconocerá en cuentas de resultados, en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles, contada desde la fecha en que el activo se encuentre disponible para su uso u otra que represente de mejor forma el uso.

n) Deterioro de los activos

Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Empresa Portuaria Coquimbo considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico.

Al evaluar el deterioro, Empresa Portuaria Coquimbo usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la Administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que, las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

Activos no financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de

venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 7,1% de acuerdo al oficio ORD. N°00442 de fecha 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

p) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- **Vacaciones al personal:**

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- **Otros desembolsos de personal:**

La Empresa reconoce costos relacionadas con

obligaciones presentes, legales o asumidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera desembolsos futuros, cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

q) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;

- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y

- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato.

La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

r) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

- **Impuestos diferidos:**

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

- **Impuesto a la Renta:**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afectada al impuesto a la renta de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2398.

En el Diario Oficial de 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley 20.780 (Reforma Tributaria), en que, entre otras materias, modificó la tasa del Impuesto de Primera Categoría

establecido en la Ley sobre Impuesto a la Renta. El número 10), letra a) de la Ley 20.780, incorporó la siguiente modificación "Reemplácese, en el encabezamiento, el guarismo "20%" por "25%", y la palabra "Este" por lo siguiente: "En el caso de los contribuyentes sujetos a las disposiciones de la letra B) del artículo 14, el impuesto será de 27%.

s) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Terminal Portuario Coquimbo S.A., efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos de dicho contrato y se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 01 de abril de 2032.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro del canon mínimo garantizado, según se detalla en la Nota 2 j), el que se amortizará en el período de concesión.

t) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a tres meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

u) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la concesión y de la prestación de eventuales servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- Los ingresos por concesión propios del negocio portuario, se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.

- Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

v) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

w) Estado de flujos de efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos

de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Flujos de efectivo - entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de operación - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión - las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento - actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

x) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Coquimbo, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

3. Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado comprenden a: disponible, cuentas corrientes bancarias, depósitos a corto plazo y fondo mutuo de corto plazo de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Caja	-	4.754
Banco Crédito e Inversiones	143.642	4.170
Fondo Mutuo	598.711	333.417
Total efectivo y efectivo equivalente	742.353	342.341

Los Fondos Mutuos corresponden a instrumentos financieros de renta fija y tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado.

El detalle del efectivo equivalente por tipo de moneda es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Pesos Chilenos	742.353	342.341
Dólares estadounidenses	-	-
Totales	742.353	342.341

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Corrientes

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Clientes	77.498	39.546
Provisión deudores incobrables	-	(1.987)
Deudores varios	-	1.795
Totales	77.498	39.354

b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Con vencimiento menor de tres meses	77.498	39.546
Con vencimiento entre tres y seis meses	-	-
Con vencimiento entre seis y doce meses	-	-
Totales	77.498	39.546

c) De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente no se ha determinado deterioros significativos.

d) El detalle de moneda de cuentas por pagar, como sigue:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Pesos Chilenos	77.498	39.354
Dólares Estadounidenses	-	-
Totales	77.498	39.354

e) El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
WSA Chile SpA	174	-
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	7.591	782
Agunsa	517	-
Agencia Marítima Agental	6.471	-
Jorge Carle Arias	34.831	4.284
Terminal Puerto Coquimbo	-	2.608
Bracpesca	-	3.136
Asociación Independiente Pesqueros IV Región	-	5.947
Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.	20.777	4.475
Inchcape Shipping	7.137	7.989
Otros	-	10.325
Totales	77.498	39.546

5. Otros Activos Financieros, Corrientes y No Corrientes

La composición de este rubro al 30 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Otros activos financieros, corrientes		
Canon mínimo garantizado (1)	1.344.011	1.104.431
Totales	1.344.011	1.104.431
Otros activos financieros, no corrientes	M\$	M\$
Canon mínimo garantizado(1)	14.248.923	13.093.262

(1) Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene EPCO con TPC, por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, según se detalla en Nota 14 y 18.

El canon mínimo anual es de MUS\$347, el cual se cancelará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada periodo contractual por USPPI. Adicionalmente, la cuota fija anual es de MUS\$1.546, la que también se pagará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada periodo contractual por USPPI.

6. Otros Activos No Financieros, Corrientes

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Seguros anticipados	67.935	39.717
Totales	67.935	39.717

7. Activos por Impuestos, Corrientes

La composición el rubro al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	-	(29.233)
Impuesto a la renta DL 2398	-	(55.682)
Otros impuestos por recuperar	29.708	-
Pagos provisionales mensuales	155.910	161.033
Totales	185.618	76.118

Con fecha 16 de septiembre de 2015, la Región de Coquimbo se vio afectada por un terremoto y tsunami, de intensidad 8.4 grados Richter, el que afectó las oficinas de EPCO y los recintos portuarios, generando daños estructurales, los cuales fueron reconocidos en el periodo 2015 como baja tributaria y financiera de los mismos ocasionando pérdida tributaria para el ejercicio AT 2016 de M\$1.302.727.

8. Propiedades, Planta y Equipos

a) Clases de Propiedades, planta y equipos

La composición para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las propiedades, planta y equipos se detallan a continuación:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Edificios	2.466.766	4.846.350
Planta y Equipos	1.218	8.799
Vehículo de motor	-	917
Otras propiedades, planta y equipos	6.964	44.744
Total clases de Propiedades, planta y equipos, neto	4.098.395	6.524.257
Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto		
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Edificios	3.668.773	6.770.118
Planta y Equipos	24.023	61.047
Vehículo de motor	-	8.493
Otras propiedades, planta y equipos	7.116	84.037
Total clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	5.323.359	8.547.142
Clases de Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada		
Edificios	(1.202.007)	(1.923.768)
Planta y Equipos	(22.805)	(52.248)
Vehículo de motor	-	(7.576)
Otras propiedades, planta y equipos	(152)	(39.293)
Total clases de Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada	(1.224.964)	(2.022.885)

b) Movimiento de Propiedades, planta y equipos

	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y equipos (neto) M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	1.623.447	4.846.350	8.799	45.661	6.524.257
Adiciones	-	-	-	4.244	4.244
Retiros (bajas)	-	(2.260.950)	(7.476)	(42.098)	(2.310.524)
Gasto por depreciación	-	(118.634)	(105)	(843)	(119.582)
Cambios, total	-	(2.379.584)	(7.581)	(38.697)	(2.425.862)
Saldo final al 31.12.2015	1.623.447	2.466.766	1.218	6.964	4.098.395
	Terrenos M\$	Edificios (neto) M\$	Planta y equipos (neto) M\$	Otras propiedades, planta y equipos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2014	1.623.447	5.002.024	8.964	45.575	6.680.010
Adiciones	-	-	-	1.634	1.634
Retiros (bajas)	-	(20.032)	-	-	(20.032)
Gasto por depreciación	-	(135.642)	(165)	(1.548)	(137.355)
Cambios, total	-	(155.674)	(165)	86	(155.753)
Saldo final al 31.12.2014	1.623.447	4.846.350	8.799	45.661	6.524.257

Producto del Tsunami que azoto a la región de Coquimbo a comienzos del mes de septiembre de 2015, hubo daños en la infraestructura, afectando a los frentes de atraque que incluye el sistema de tablestacado, rellenos, explanadas, protección de escolleras y la infraestructura terrestre de edificios y bodegas.

Producto de lo anterior, Empresa Portuaria Coquimbo denunció esta situación a la Compañía de Seguro y contrato los servicios de la Empresa IPS Ingenieros Ltda., para realizar la evaluación preliminar de los daños y por lo tanto, se castigó en forma estimativa M\$2.310.524 monto que será ajustado una vez recepcionada la liquidación definitiva del daño.

9. Impuestos Diferidos e Impuestos a la Renta

a) Información a revelar sobre el impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla en Nota 17.

La composición del cargo a resultado de los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	-	29.233
Impuesto a la renta DL 2398	-	55.682
Efecto del ejercicio por impuestos diferidos	938.142	146.718
Total cargo por impuesto a la renta	938.142	231.633

b) Conciliación impuesto renta

Por los periodos de nueve y tres meses terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	01.01.2015 al 31.12.2015		01.01.2014 al 31.12.2014	
	Base imponible M\$	Impuesto tasa 62,5% M\$	Base imponible M\$	Impuesto tasa 61% M\$
Conciliación de tributación aplicable				
Utilidad contable antes de impuesto	-	-	-	-
Otras decremento por impuestos legales	(1.501.027)	938.142	(362.918)	221.380
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	(1.501.027)	938.142	(362.918)	221.380
Tasa efectiva		0%		31%

c) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo a NIC 12, Activos por Impuestos Diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Debido a la entrada en vigencia de la Ley 20.780 (Reforma Tributaria), publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014 y de acuerdo a lo instruido en el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 17 de octubre de 2014, el ajuste por la variación de las tasas impositivas fue de M\$49.235, contabilizado contra Patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Ingreso por concesión 1 /p	438.280	63.711
Provisión de vacaciones	4.152	8.361
Provisión bono de gestión	32.408	19.322
Perdida Tributaria	846.772	-
Otras provisiones	3.376	6.680
Total activos por impuestos diferidos	1.324.988	98.074
	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Activo fijo	415.391	697.349
Software	-	5.464
Total pasivos por impuestos diferidos	415.391	702.813
Total impuestos diferidos, neto	(909.597)	604.739

10. Saldos y Transacciones con Empresas y Partes Relacionadas

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, la Empresa no presenta saldos por cobrar y por pagar ni transacciones con empresas relacionadas.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo a lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Coquimbo es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2015, designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas, está representado por las siguientes personas:

Presidenta : Jimena Castillo Sánchez
Vicepresidente : Sergio Smythe Anais
Director : Cristian Valdés Paris

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

A continuación se detallan las retribuciones del Directorio por el ejercicio al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

Totales		Al 31 de diciembre de 2015			
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Bono PGA 2014 M\$	Directorio M\$
Jimena Castillo Sánchez	Presidente	Enero - Diciembre	16.839	-	16.839
Sergio Smythe Anais	Vicepresidente	Enero - Diciembre	8.420	-	8.420
Cristian Valdes Paris	Director	Enero - Diciembre	8.420	-	8.420
Totales			33.679	-	33.679

Totales					
Al 31 de diciembre de 2014					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Bono PGA 2013 M\$	Directorio M\$
Hugo Grisanti Abogabir	Ex Presidente	Enero - Mayo	6.613	8.128	14.741
Daniel Mas Valdés	Ex Vicepresidente	Enero - Mayo	2.638	3.725	6.363
Patricio Rendic Lazo	Ex Director	Enero - Mayo	2.646	3.387	6.033
Totales			11.897	15.240	27.137
Jimena Castillo Sánchez	Presidente	Junio - Diciembre	9.509	-	9.509
Sergio Smythe Anais	Vicepresidente	Junio - Diciembre	4.754	-	4.754
Cristian Valdes Paris	Director	Junio - Diciembre	4.754	-	4.754
Totales			19.017	-	19.017
Total General			30.914	15.240	46.154

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2015, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Francisco Villalón Laidlaw	Gerente General
Luis Vera Heredia	Jefe de Desarrollo y Negocios
Claudio Ormeño Vasquez	Jefe de Ingeniería y Proyectos
Mariella Barra Marchant	Jefe de Administración y Finanzas

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Coquimbo ascienden a M\$79.844, (incluye a Ex Jefe Admr. y Finanzas), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2015 (M\$83.674 en 2014)

c) Retribución del Personal clave de la Gerencia

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los Gerentes y Ejecutivos de Empresa Portuaria Coquimbo, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de un 50% de una remuneración para metas financieras y 50% por evaluación directa del Directorio, con tope máximo de una remuneración mensual promedio de los últimos tres meses.

d) Distribución del Personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución personal	Cantidad de personas	
	31.12.2015	31.12.2014
Gerentes y Ejecutivos	4	2
Profesionales y Técnicos	3	3
Trabajadores	2	1
Totales	9	6

11. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, Corrientes

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Proveedores	20.435	-
Retenciones al personal	-	1.738
Documentos por pagar	140.143	6.815
Indemnizaciones	-	66.864
Totales	160.578	75.417

El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente, es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Pesos Chilenos	160.578	75.417
Dólares Estadounidenses	-	-
Totales	160.578	75.417

12. Otras Provisiones, Corrientes y No Corrientes

El detalle de las provisiones corrientes y no corrientes es el siguiente:

	31.12.2015		31.12.2014	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Provisión Bono Gestión Directores	50.637	-	30.914	-
Totales	50.637	-	30.914	-

A continuación detallamos los movimientos que sufrieron las provisiones al cierre de cada ejercicio:

	Provisión Bono Gestión Directores M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	30.914
Adiciones a la provisión	19.723
Provisión utilizada	-
Saldo final al 31.12.2015	50.637
	M\$
Saldo inicial al 01.01.2014	24.952
Adiciones a la provisión	30.914
Provisión utilizada	(24.952)
Saldo final al 31.12.2014	30.914

13. Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes y No Corrientes

a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, los bonos de Gestión Anual e indemnizaciones por años de servicios pactadas. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 son las siguientes:

	31.12.2015		31.12.2014	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Provisión de vacaciones	6.487	-	13.378	-
Otros beneficios	-	-	3.024	-
Bono ejecutivos y trabajadores	5.275	-	5.597	-
Totales	11.762	-	21.999	-

b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

	Provisión de vacaciones M\$	Provisión Bono Ejecutivos y Trabajadores M\$	Provisión otros beneficios M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	13.378	5.597	3.024
Adiciones a la provisión	6.487	5.275	-
Provisión utilizada	(13.378)	(5.597)	(3.024)
Saldo final al 31.12.2015	6.487	5.275	-
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2014	27.360	7.320	-
Adiciones a la provisión	5.596	5.597	3.024
Provisión utilizada	(19.578)	(7.320)	-
Saldo final al 31.12.2014	13.378	5.597	3.024

14. Otros Pasivos No Financieros, Corrientes y No Corrientes

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Otros pasivos no financieros, corrientes		
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	330.206	215.028
Cuota inicial concesión (2)	12.695	12.695
Mitigación (3)	165.625	165.625
Totales	508.526	393.348
Otros pasivos no financieros, no corrientes	M\$	M\$
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	15.592.934	13.698.520
Cuota inicial concesión (2)	180.699	193.591
Totales	15.773.633	13.892.111

(1) Estos saldos representan el valor presente de la deuda a 16 años en 2015 y a 17 años en el 2014. La diferencia entre los periodos corresponden a 6 pagos (Cuota Canon Garantizado) efectuados por TPC.

(2) Corresponde al saldo del pago inicial efectivo aportado por TPC.

(3) Saldo mitigación trabajadores eventuales.

15. Patrimonio Neto

a) Capital emitido - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Capital emitido	5.907.206	5.907.206
Totales	5.907.206	5.907.206

b) Ganancias acumuladas - El saldo de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es el siguiente

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Utilidades acumuladas	345.218	234.206
Utilidad del ejercicio	(606.078)	511.012
Impuesto diferido instrucción SVS	(49.234)	(49.234)
Reverso de revaluación de Activos siniestrados	(1.707.005)	-
Reverso de deterioro de activos siniestrados	696.138	-
Reverso de Impuesto diferido de activos siniestrados	576.194	-
Distribución de utilidades	-	(400.000)
Totales	(744.767)	295.984

Producto del Tsunami ocurrido el 16 de septiembre de 2015 se debió reconocer la baja de todos los bienes siniestrados, por lo que el mayor valor producto de la revaluación y deterioro reconocidos en patrimonio producto de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad realizadas en el periodo 2010 se debió rebajar contra la reserva que se encuentra en resultado acumulado.

c) **Distribución de utilidades** - Mediante Decreto Exento N°411 del 24 de diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto de caja y Estado de Resultados de EPCO para el año 2015, se fijó la distribución de utilidades para el año 2015, por un valor de M\$400.000. Sin embargo, producto del Tsunami que afectó a la Empresa, éste pago fue suspendido.

Mediante Decreto N° 637 del Ministerio de Hacienda, de fecha 12 de mayo de 2014, fijó la programación de distribución de utilidades para el año 2014, por un valor de M\$400.000, el cual se canceló con fecha octubre de 2014.

16. Ingresos y Gastos

a) El resumen de los ingresos de los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Canon de Arriendo TPC	1.204.496	1.110.090
T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto)	129.756	150.538
Concesiones y usos de áreas	333.235	81.896
Devengamiento UP Front	12.893	12.589
Otros servicios	21.107	18.595
Total ingresos ordinarios	1.701.487	1.373.708

b) Los gastos por beneficios a los empleados de los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Sueldo base	157.611	119.018
Horas extras	-	32
Indemnizaciones	79.482	111.440
Otros beneficios	4.431	11.989
Total gastos por beneficios a los empleados	241.524	242.479

c) El resumen de los otros gastos por naturaleza de los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Servicios por terceros	109.435	67.301
Prima de seguros	59.351	63.058
Teléfono	2.453	1.857
Contribuciones	41.726	31.722
Patentes	38.422	39.993
IVA no recuperable	22.815	921
Reparación Tsunami	161.774	-
Estudios y asesorías	64.606	-
Gastos del directorio	76.922	78.029
Otros	42.983	28.080
Total otros gastos por naturaleza	620.487	310.961

d) El rubro otras ganancias (pérdidas) de los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Baja de bienes siniestrados por Tsunami	2.008.251	-
Liquidación de impuestos	338.840	-
Otros gastos	48.666	-
Total otros gastos por naturaleza	2.395.757	-

17. Caucciones Obtenidas de Terceros

La empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales presentan el siguiente detalle:

Garantías recepcionadas por parte de terceros al 31 de diciembre de 2015

Tipo de Documento	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° Documento	Monto M\$
Boleta en Garantía	Baker Tilly Chile Auditores Consultores	31 - 03 - 2015	Pesos	1	616
Boleta en Garantía	Ossandón & Ossandon Auditores Consultores Ltda.	15 - 07 - 2015	Pesos	218447	1.085
Boleta en Garantía	Gonzalo Andres Zúñiga Romero	31 - 05 - 2020	Pesos	136455	1.400
Boleta en Garantía	ULTRAMAR	07 - 01 - 2016	Pesos	492400	4.000
Boleta en Garantía	SAAM	31 - 01 - 2016	Pesos	153589	7.000
Boleta en Garantía	Indina Carrasco	Vale Vista	Pesos	3591435	500
Total					14.601

Boletas en Garantía de Terminal Portuario al 31 de diciembre de 2015

Tipo de Documento	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° Documento	Monto M\$
Boleta en Garantía	Terminal Puerto Coquimbo	02 - 04 - 2016	Dólares EEUU	G000852	1.892,50
Boleta en Garantía	Terminal Puerto Coquimbo	02 - 04 - 2016	Dólares EEUU	G000851	1.892,50
Boleta en Garantía	Terminal Puerto Coquimbo	28 - 05 - 2017	Dólares EEUU	48945	10.000,00
Total					13.785,00

Garantías recepcionadas por parte de terceros al 31 de diciembre de 2014

Tipo de Documento	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° Documento	Monto M\$
Boleta en Garantía	Baker Tilly Chile Auditores Consultores	31 - 03 - 2015	Pesos	7449360	616
Boleta en Garantía	Ossandón & Ossandon Auditores Consultores Ltda.	15 - 07 - 2015	Pesos	170062	1.085
Boleta en Garantía	Gonzalo Andres Zúñiga Romero	05 - 06 - 2015	Pesos	117893	5.000
Boleta en Garantía	Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A.	31 - 01 - 2015	Pesos	126211	500
Total					7.201

Boletas en Garantía de Terminal Portuario al 31 de diciembre de 2014

Tipo de Documento	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° Documento	Monto M\$
Boleta en Garantía	Terminal Puerto Coquimbo	02 - 04 - 2015	Dólares EEUU	7661470	1.858,00
Boleta en Garantía	Terminal Puerto Coquimbo	02 - 04 - 2015	Dólares EEUU	7661468	1.858,00
Total					3.716,00

18. Acuerdos de Concesión de Servicios

Concedente: Empresa Portuaria Coquimbo (EPCO)
Concesionario: Terminal Puerto Coquimbo (TPC)

1. De acuerdo a los términos de las bases de licitación, en el mes de marzo de 2012, se firmó un Contrato de Concesión del Frente de Atraque del Puerto de Coquimbo, que tiene una vigencia de 20 años.

2. EPCO, por medio de este Contrato, otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque del puerto de Coquimbo.

3. Servicios prestados: servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

4. Este contrato obliga a TPC a pagar a EPCO lo siguiente:

- El pago estipulado por un millón quinientos mil dólares (US\$1.500.000), el que se canceló a Empresa Portuaria Coquimbo el día 12 de marzo de 2012.

Se rectificó el contrato de concesión que existe entre Empresa Portuaria Coquimbo y Terminal Puerto Coquimbo S.A.. Como consecuencia de lo anterior, se reduce el monto del pago indicado en la sección 9.1 del contrato de concesión a US\$500.000 equivalente a la fecha de firma a la suma de M\$242.542. Dado lo anterior, Empresa Portuaria Coquimbo restituyó a Terminal Puerto Coquimbo S.A. la suma de M\$485.003 con el fin de incrementar el fondo destinado al pago de mitigaciones a los trabajadores marítimos portuarios referidos en la Sección 4.1 (d) del contrato de concesión.

- El concesionario deberá pagar a Empresa Portuaria Coquimbo un Canon Anual que corresponde a la suma de trescientos treinta y seis mil ochocientos dólares (US\$336.800), que se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.

- El concesionario deberá pagar a la Empresa Portuaria un monto anual ascendiente a un millón quinientos mil dólares (US\$1.500.000), que se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.

5. En la fecha de término, el concesionario deberá presentar a EPCO, tanto el frente de atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte. Adicionalmente, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al concesionario, terminarán en forma automática.

19. Terrenos Portuarios en Arrendamiento

1. El nuevo escenario generado tras la concesión del puerto de Coquimbo, ha significado que EPCO, además de administrar el contrato de la referida concesión, también deberá continuar explotando y prestando servicios a los clientes que se mantienen a lo largo del borde costero de propiedad de EPCO. En tal sentido se identifican servicios de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio. Los Sindicatos aludidos son: Los Delfines, Las Gaviotas, Puerto Coquimbo,

Artesanos, Ventas de Productos del Mar y Corporación de Buzos de Coquimbo. Producto del Terremoto y Tsunami ocurrido el 16 de septiembre de 2015, desde esa fecha se ha producido una caída en los Ingresos provenientes de los Servicios de Arriendo a éstos Comerciantes, situación que se regularizará una vez que se reconstruyan las instalaciones destruidas por el evento ya mencionado.

2. Otros servicios de arriendo se presta a empresas pesqueras que operan pequeños muelles pesqueros para las actividades propias de su giro, dos son los clientes que operan bajo esta modalidad de arriendo, a saber, Industriales Pesqueros y Socovel Ltda. Producto del Terremoto y Tsunami ocurrido el 16 de septiembre de 2015, desde esa fecha se ha producido una caída en los Ingresos provenientes de los Servicios de Arriendo a éstos Comerciantes, situación que se regularizará una vez que se reconstruyan las instalaciones destruidas por el evento ya mencionado.

20. Medio Ambiente

Al término de los periodos que se informan, Empresa Portuaria Coquimbo no ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

21. Gestion del Riesgo Rinanciero

Riesgo del Negocio Portuario

El puerto de Coquimbo realiza sus operaciones en la ciudad de Coquimbo y compite principalmente con los puertos de la Zona Central. A raíz del proceso de concesión llevado a cabo durante el año 2011, la Empresa Portuaria Coquimbo deja sus actividades portuarias a la

empresa concesionaria Terminal Portuario Coquimbo S.A. (TPC). Cabe mencionar que paralelamente, la concesionaria TPC presenta características de socio estratégico para EPCO, ya que se comparte el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto.

Riesgos de la naturaleza

La empresa se encuentra expuesta a eventos de la naturaleza que pueden provocar daños a las instalaciones o paralizar la actividad portuaria, para lo cual ha tomado los resguardos adecuados manteniendo pólizas de seguros para ello.

Riesgos financieros

a) Riesgo de tipo de cambio

La empresa se encuentra afectada a las variaciones en el tipo de cambio desde dos perspectivas:

- Al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del balance distintos a su moneda funcional (peso chileno).
- Los ingresos y costos de la empresa.

El 97% de los ingresos operacionales de EPCO, corresponde a tarifas expresadas en dólares, las cuales se facturan en pesos chilenos. Por su parte, el 100% de los costos de explotación corresponden a pesos chilenos.

b) Riesgo de tasa de interés

Activos

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero, Empresa Portuaria Coquimbo cuenta con políticas de inversiones financieras que le permiten diversificar en instrumentos de renta fija.

Empresa Portuaria Coquimbo ha definido los límites de inversión financiera y ha establecido mecanismos de control asociados al riesgo, en función de la calidad crediticia (calificación) de las instituciones financieras:

Instrumentos	Clasificación de riesgo
Depósitos a plazo bancarios	
Con vencimiento antes de un año	Igual o superior a N-1
Con vencimiento a más de un año	Igual o superior AA-
Pactos de Retrocompra	
Depósitos de corto plazo	Igual o superior a N-1
Depósitos de largo plazo	Igual o superior AA-

Cuotas de fondos mutuos

Instrumentos de deuda corto plazo menor a 30 días. Riesgo crédito igual o superior

Riesgo mercado Igual o superior M1AA-fm

Pasivos

La variación de la tasa de descuento utilizada en la valorización de pasivo que se mantiene con EPCO, afecta directamente el monto a pagar y el costo financiero del ejercicio.

La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de un Bono de gobierno de EEUU a diez años (promedio, porcentaje), más Spread soberano, EMBI global spread Chile.

Análisis de sensibilización de la tasa de interés en el pasivo

Se efectúa un análisis de la tasa variable considerando que el resto de las variables de mercado se mantienen constantes, el que consiste en comparar la desviación de la tasa de descuento y con ello determinar el mayor o menor impacto.

Riesgo de créditos

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los clientes de la Empresa, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto, se limitan mediante una política de créditos, la cual indica que sólo los clientes con garantías tienen plazos de pagos los que normalmente no exceden los 30 días de fecha de factura, según el tipo de operación.

Los montos de las garantías son definidos de acuerdo al monto transado por los clientes y por el tipo de operaciones que realizan al interior de nuestras instalaciones. La empresa administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones de corto plazo por no contar con la liquidez suficiente. La empresa para evitar problemas de liquidez mantiene un equilibrio entre ingresos y egresos con un adecuado nivel de capital de trabajo y un estricto cumplimiento del presupuesto anual de caja el cual es aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes, mediante Decreto Exento.

22. Sanciones

Con fecha 16 de diciembre de 2015, Empresa Portuaria Coquimbo fue multada por Servicio de Impuestos Internos, con dos liquidación correspondientes a los años tributarios 2012 y 2013 los que se cancelaron en su totalidad, mediante un vale vista emitido a Tesorería General de la República con fecha 30 de diciembre de 2015, monto que ascendió a M\$338.340, el que incluye multas, reajustes e intereses quedando sin deuda por parte de Empresa Portuaria Coquimbo con dicha entidad.

23. Hechos Relevantes

- Con fecha 16 de septiembre de 2015, la Región de Coquimbo se vio afectada por un terremoto y tsunami, de intensidad 8.4 grados Richter, el que afectó las oficinas de EPCO y los

recintos portuarios, generando daños tanto en el sector concesionado como en el sector no concesionado, existiendo seguros comprometidos.

- Producto del Terremoto y posterior Tsunami se produjo una pérdida total de la documentación contable y respaldos de la misma, lo que hizo necesario, el rearmar nuevamente la Contabilidad del ejercicio 2015. Esta situación de pérdida de información, fue informada oportunamente al Servicio de Impuestos Internos y se encuentra a la fecha aún pendiente la resolución por parte de esta entidad.

- En el caso del sector concesionado, hubo daños en la infraestructura, afectando a los frentes de atraque que incluye el sistema de tablestacado, rellenos, explanadas, protección de escolleras y la infraestructura terrestre de edificios y bodegas lo que ha provocado que el Frente de Atraque solamente se encuentre operando un solo sitio de atraque (de los dos que posee el Puerto) y sólo autorizado hasta la bita 11. El sitio N° 2 se encuentra cerrado, imposibilitando el atraque de nave de mayor tamaño y la transferencia eficiente de carga.

- Por su parte, en el sector no concesionado existe una pérdida de protección en escollera, explanadas de operación y paseo; y en los frentes de atraque menores, pérdida de tablestacado en sector de industriales pesqueros.

- Respecto a la póliza por los Vehículos Motorizados, a la fecha el proceso de liquidación correspondiente se encuentra concluido, recibiendo en el mes de enero de 2016 por parte de la compañía de seguros un finiquito de M\$5.700. Cabe destacar que la camioneta propiedad de EPCO resultó con pérdida total.

- Respecto a la póliza por los daños a los edificios

propiedad de EPCO, a la fecha, se encuentra en proceso de liquidación y se está recopilando toda la información de los daños ocasionados por el Evento de Fuerza Mayor para proceder a solicitar a la compañía de seguros un anticipo que permita recuperar los costos incurridos por EPCO para seguir operando normalmente.

- Respecto a la póliza por los daños tanto en el recinto concesionado como no concesionado, EPCO informa que ha concluido la etapa de realización de estudios para la cuantificación de daños, entre los que se pueden mencionar los siguientes: verticalidad, sondaje, batimetría, tiro de bita, etc. Actualmente, está en proceso de liquidación y ya fue solicitado un anticipo a la compañía de seguros por concepto de "Indemnización de Daños en Bienes Físicos como de Resarcimiento de Perjuicios por Paralización del Siniestro." Este anticipo será destinado a financiar:

- Actividades previas que incorpora la realización de estudios necesarios, el reembolso de gastos en honorarios profesionales, obras de emergencia y remoción de escombros incurridos al 30 de enero de 2016.
- Reparación de defensas costera.
- Reparación e obras de atraque.
- Reparación de explanadas.

24. Hechos Posteriores

La Ley N° 20.899, publicada el 8 de febrero de 2016, modifica la Ley N° 20.780 de Reforma Tributaria en su artículo 14, de tal manera que solo podrán optar sistema de renta atribuida (establecido en la letra a) del mencionado artículo) "Los contribuyentes que sean empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades,

sociedades por acciones, contribuyentes del artículo 58 número 1 y Sociedades de personas, excluidas las Sociedades en Comandita por Acciones". Para el resto de los contribuyentes, serán de obligatorio cumplimiento las disposiciones de la letra b) del referido artículo 14 de la Ley N°20.780 que establece el sistema de renta parcialmente integrada. Por lo tanto, la Empresa deberá acogerse al sistema de renta parcialmente integrada, el cual establece una tasa máxima a aplicar para la determinación del Impuesto a la Renta de 27% para el ejercicio 2018. Esta situación tendrá un impacto en la determinación de los impuestos diferidos a partir del ejercicio 2016, ya que los mismos fueron calculados hasta el cierre de los presentes estados bajo el sistema de renta atribuida producto del incremento en la tasa de impuesto de primera categoría introducido por la Ley 20.780, publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014.

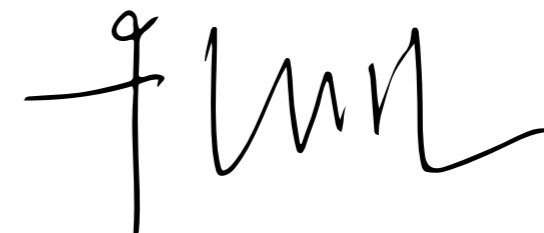

Entre el 1 de enero y 30 de marzo de 2016, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.



Declaración Directorio

Declaración de Responsabilidad
Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015

Nombre	Rut	Cargo	Firma:
Jimena Castillo Sánchez	6.026.176 - 8	Presidente Directorio	Firma:
Sergio Smythe Anais	8.216.755 - 2	Vicepresidente	Firma:
Christian Valdés Paris	15.053.630 - 8	Director	Firma:
Francisco Villalón Laidlaw	10.033.397 - K	Gerente General	Firma:







PUERTO
COQUIMBO
UN PUERTO PARA EL MUNDO